

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

“El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar, en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 602 a 31.000 euros, de conformidad con el artículo 75.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).”

EDICTO NÚMERO 8/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/24142	SERVICIO INTEGRAL DEL VIDRIO SL	M6433WL	CITROEN	B82189085
2.	131/2008/25214	ANTERO CHAUMEL GUZMÁN	M9283IY	CITROEN	00376740
3.	131/2008/26416	ABDELLATIF ABID	6390CCB	B.M.W.	X3181974Q
4.	131/2008/27426	SONIA DIAZ RUIZ	M9701SF	FORD	02255123
5.	131/2008/27498	MERCEDES JURADO PIZARRO	M2887IZ	PEUGEOT	51880270
6.	131/2008/27519	VICENTE HERMOSO CAMUÑAS	M9860VF	OPEL	02600579
7.	131/2008/27533	SERGIO RODRÍGUEZ BARBERO RUIZ	M5058OV	PEUGEOT	50463179
8.	131/2008/27782	EDWAR HERNÁNDEZ VIVAS	M8861JU	PEUGEOT	X4089920Z
9.	131/2008/27799	BENITO ALBACETE MARTÍN	M8181LH	RENAULT	02217167
10.	131/2008/27830	JOSE LOZANO GARCIA	M5648TM	MERCEDES-BENZ	01078189
11.	131/2008/28052	JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ	M5895MV	B.M.W.	51922821
12.	131/2008/28157	FILOMENO DELGADO TEJEDA	M4404SV	FORD	05241476
13.	131/2008/28437	MARIO SACRISTÁN MUÑOZ	MA5851CX	RENAULT	03068893
14.	131/2008/29455	JOSE JIMÉNEZ MOTOS	VA4594AG	FORD	50412314
15.	131/2008/29573	ATOMO SERVICE SL	M6539MD	CITROEN	B79484093
16.	131/2008/29556	Mª ESTHER ESTEBAN OREJAS	M2928NY	OPEL	51387420
17.	131/2008/29575	EDWIN MAURICIO ALMEIDA NAVARRO	M5220SP	VOLKSWAGEN	X5654513D
18.	131/2008/28615	ELISA SANCHEZ GONZALEZ	M5210EB	SEAT	51596107
19.	131/2008/29669	FRANCISCO BARRAGÁN VELÁZQUEZ	M0740GU	RENAULT	00030347
20.	131/2008/29670	ANTONIO VILA MERINO	1972BPP	CITROEN	50688840

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 16 de enero de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchant.

(02/597/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

“Recogidos los vehículos que figuran a continuación de la vía pública por estar calificados como vehículos abandonados conforme al artículo 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, y al artículo 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo sido intentada su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Se concede un plazo de un mes desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario, se considerará que deja el vehículo, o sus restos, a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad, de acuerdo con el artículo 173.2 de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano, aprobada por acuerdo plenario de 24 de julio de 1985, procediéndose a su achatarramiento.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

I. Recurso potestativo de reposición, ante la directora general de Gestión Ambiental Urbana, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con la siguiente normativa: con carácter general, artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejerza cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).”

EDICTO NÚMERO 9/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2007/22747	BYRON RAMIRO AGUIRRE VIVANCO	M 7623 UK	CITROEN	X 4866314 C
2.	131/2008/04271	MANUEL HERNÁNDEZ MANZANO	M 7702 NY	NISSAN	02260861
3.	131/2008/07451	VIDEO SERVICIOS MADRID S.A.	M 1425 GW	RENAULT	A 78563822
4.	131/2008/10416	ÁNGEL LUQUE RUBIO	V 7144 EM	FORD	11799574
5.	131/2008/10561	EMILIA CANO CARMONA	M 1257 LJ	VOLKSWAGEN	51847923
6.	131/2008/11020	SAMUEL OLMO CARRETERO	CC 2941 P	BMW	47288776
7.	131/2008/12323	OMNITRAD SERVICES S.L.	M 0006 TJ	RENAULT	B 80261951
8.	131/2008/12992	SABI YOUNES	M 9324 OX	FORD	X 1999266 Z
9.	131/2008/13039	IGNACIO RODRÍGUEZ BALLESTEROS	M 4384 ST	MAZDA	02854213
10.	131/2008/13114	ENRIQUE ERAUL PEARCE	M 6629 PB	RENAULT	50736411
11.	131/2008/13510	ISIDRO HERNÁNDEZ GARCÍA	M 9368 UJ	HONDA	50061142
12.	131/2008/14005	FRIDA ROSA GARCÍA HERRERA	M 3798 WP	FORD	50994973